

Elementos pragmáticos y discursivos en los procesos de traducción

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-DUEÑAS
Universidad de Granada
jlespejo@ugr.es

1. Introducción: Traducción y textualidad

La traducción interlingüística es un conjunto de procesos mentales, de conocimiento y de comunicación, que se articulan en torno al paso de sistemas lingüísticos distintos y en los que interviene el sistema de escritura, autónomo aunque no independiente, frente a este proceso se encuentra la denominada traducción intralingüística, y la traducción intersemiótica¹. De la complejidad lingüística que sobresale en los procesos de la traducción, los sistemas gramaticales y en especial los sintácticos y léxico-semánticos acaparan la atención de dificultades básicas y elementales; sin la oportuna y adecuada superación de éstas, el proceso de traducción se convierte en un proyecto fracasado o en un producto erróneo. El sistema gramatical requiere el reconocimiento de los correspondientes subsistemas en su totalidad, pues además de los mencionados conviene considerar el fonológico y el morfológico. La integración de las lenguas como sistema de sistemas supone el eje fundamental sobre el que gira el procedimiento en su totalidad. Además, existe el nivel comunicativo de la acción que impone sus propias normas y exige un reconocimiento acertado y pormenorizado.

Existe un nivel de entendimiento de este proceso, procesos, o conjunto de procesos, que pasa por la reflexión acerca de la producción material de la traducción. Me refiero, naturalmente, al texto traducido, y por implicación al texto original. Sea cual fuere la naturaleza de uno u otro el hecho es que en principio se trata de lo mismo, un texto. ¿Qué hay de importante en esta observación? Pues, desde mi punto de vista, casi todo, por

¹ Véase R. Jakobson, quien distinguía: Intralingual (rendering), interlingual (translation proper), intersemiotic (transmutation), y afirmaba: “Translation involves two equivalent messages in two different codes. Véase “On linguistic aspects of translation” (1957), *Selected writings. Vol. II*, The Hague: Mouton, 1971, págs. 260-266

no decir todo; no obstante más adelante matizaré la respuesta. Esto requiere un acertado y prolijo conocimiento del fenómeno del texto, como producto representado, sus dimensiones y sus componentes. Y también requiere una no menos acertada y detallada consideración de la textualidad, es decir, del conjunto de realidades que conforman el texto. Esto nos lleva a tratar en un primer momento la micro-estructura textual, para pasar a considerar la macro-estructura. En conjunto, también habremos de pasar a ver distintas consideraciones de lo que es el texto, sin las cuales el proceso de la traducción se considera de manera sesgada e incompleta. También cabe una final referencia a la relación entre la traducción y la textualidad sin la que resulta imposible adentrarse en el estudio del texto: la retórica. Esta ciencia vilipendiada, olvidada, confundida, malentendida, ignorada, e incluso estudiada, es la disciplina que se ha ocupado siempre de la realidad textual, de su composición, de su desarrollo y de su valoración. Por tanto, conviene tener claro que una consideración de la traducción ha de incluir el complejo fenómeno de la textualidad y la vertiente disciplinar de la retórica. Sin embargo, si todo se detuviese aquí, habría una cierta maniobra falseadora, pues no hay un proceso completo sin la atención necesaria a la dimensión de acción de la retórica, y ahí entra la llamada disciplina de la pragmática, la que se ocupa de la acción y de los actos, de los actos lingüísticos en particular, y de la forma en que éstos discurren, es decir, del discurso. La pragmática considera la acción del habla, sus intenciones y sus efectos y las relaciones establecidas a partir de la misma, por los hablantes. Estos se relacionan con el discurso a través de la fluidez comunicativa y relativa a la textualidad. Los elementos pragmáticos aparecen en la acción comunicativa y afectan a la traducción; igualmente habrá que considerar los elementos del discurso y la forma en que operan en la correspondiente textualidad, tanto de origen como de resultado, de producto. En resumen, al tratarse de una consideración de prácticas textuales en interacción, de textualidades en contraste, la traducción no debe soslayar su realidad pragmática y su dimensión discursiva.

1.1 Discurso y sociedad

Al tratar de la traducción como fenómeno de interés social e histórico se encuentra uno con la dificultad o imposibilidad, o su adscripción a una actividad práctica, su realidad como teoría, o como ciencia, su posibilidad como arte, o su entendimiento como técnica. En cualquier caso lo que se produce es un fenómeno comunicativo que requiere el entendimiento de

tres factores: la lengua, la sociedad, y el individuo². Todo ello dentro de una reflexión filológica de ámbito lingüístico. Esos tres factores son fundamentales. La lengua es un sistema de sistemas que es abierto y de (casi) innúmera combinación. También hay que contar con la realidad comunicativa de la lengua, primaria pero real, aparte de las funciones de la expresión y de la argumentación³. La comunicación se produce dentro de una comunidad de discurso que utiliza la lengua. Por tanto ésta es parte de una sociedad y de unos individuos integrados en la misma. El discurso es por definición lo que pasa por nuestras vidas y en nuestro entorno. En los estudios lingüísticos el discurso es un acontecimiento estructurado que posee varios niveles de comportamiento, y entre ellos se encuentra el nivel lingüístico. Frente a esto el texto se define como un conjunto de elementos gramaticales que se constituye en un complejo semántico, con significado completo.

La sociedad como conjunto de intereses y de formas de cooperación aparece igualmente reflejada en la lengua y el discurso. Los miembros de una comunidad de discurso participan a través de los usos de la lengua, del habla, y sobre todo por medio de una actividad que define lo que es el discurso: el diálogo⁴. El entendimiento de un discurso, en gene-

² Sobre esta consideración me baso en E.-A. Gutt, *Translation and relevance. Cognition and context*, Oxford: Blackwell, 1991, pág. 9, y en la cita que este autor hace de Peter Newmark: “[...] the body of knowledge that we have and have still to have about the process of translating.”

³ Aunque hay que considerar la propuesta de M.A.K Halliday, *Explorations in the functions of language*, London: Arnold 1973, de metafunción conceptual (de experiencia y lógica), macrofunción interpersonal, y metafunción textual, hay que recordar igualmente las correcciones de Karl Popper, *Objective knowledge*, Oxford: Oxford University Press, 1972 de descripción y argumentación, a las establecidas por Kart Bühler, *Sprachtheorie*, Jena, 1934, de manifestación, repercusión y representación, rehechas como expresión, apelación, y representación. Para un tratamiento crítico de este asunto en una perspectiva de retórica moderna véase J.L. Martínez-Dueñas, *Retórica de la lengua inglesa*, Granada: Comares, 2002.

⁴ El diálogo es básico para el entendimiento discursivo, como explica Macdonnell:

Dialogue is the primary condition of discourse: all speech and writing is social. Within and across countries, discourses differ [...]. Discourse differs with the kinds of institutions and social practices in which they take shape, and with the positions of those who speak and those whom they address. The field of discourse is not homogenous. D. Macdonnell, *Theories of discourse*, Oxford: Blackwell, 1986, pág. 1

ral, se hace posible por su contextualización, como materialización circunstancial. El fenómeno de la traducción puede verse dentro de una práctica discursiva, una técnica, un arte exacto, o la teoría de traducir; en cualquier caso se trata de un diálogo entre una textualidad original y una deseable textualidad final de recepción. Discurren intereses, preconcepciones, resultados, y efectos. Desde unas textualidades de determinadas insertas en una sociedad, lo que constituye un discurso, se parte a otra que forma parte de ese discurso pero que se establece a su vez como una alternativa paralela. A este respecto cualquier ejemplo puede pasar por válido: piénsese en la Biblia, en Homero, o en Shakespeare, o en la traducción de un manual de instrucciones de montaje de maquinaria, o en un folleto de información turística.

1.2 Modelos de análisis

Una vez resueltas las situaciones de definición y de concepción de estos asuntos, conviene pasar a ver la necesidad de establecer unos modelos que actúen de forma apropiada en el estudio de los procesos de la traducción, entendida ésta como un discurso.

La distinción antes aludida de Roman Jakobson ha de relacionarse con una perspectiva del significado, es decir, con la posibilidad de descubrir distintas consideraciones semánticas que hay que tener en cuenta para traducir⁵. Me referiré a dos modelos de análisis lingüístico que contienen diversos aspectos de interés en el estudio lingüístico y que se pueden aplicar a la traducción.

En primer lugar me referiré a la llamada gramática del texto, o lingüística de texto, y por extensión a la lingüística del discurso, o análisis del discurso. Hay un tratamiento que trasciende la mera gramaticalidad oracional y se ocupa de la significación completa de la escritura, en una complejidad semántica que va más allá de la mera sintaxis o del entramado léxico. En segundo lugar me referiré a la llamada teoría de la pertinen-

⁵ Se puede mantener la clásica clasificación de Geoffrey Leech: Conceptual (de contenido lógico, denotativo y cognoscitivo), asociativo (con los niveles connotativo, afectivo, estilístico, reflejado, y de colocación), y temático, que se refiere a la forma de organizar la presentación del mensaje en orden y énfasis (G.N. Leech, *Semantics*, Harmondsworth: Penguin 1974, págs. 10-27). Conviene recordar en relación con el significado y la traducción la conclusión de Roman Jakobson: "The *signans* is perceptible, the *signatum* intelligible. Or to put it more concretely and operationally in Charles Peirce's terms: the *signatum* is translatable" (Jakobson, *op. cit.*, pág. 267).

cia, en lo que tiene de valoración psicolingüística de lo pragmático, al producirse una valoración cognoscitiva de fenómenos del entendimiento en términos de presuposición, inferencia, implicación, que son moneda de curso común en la comunicación lingüística y que en otras consideraciones se obvian o se descuidan cuando no se ignoran.

En lo referente a la lingüística del discurso diré que en principio de parte de una consideración sintáctica que valora la consideración retórica (la adecuada organización de la comunicación y el entendimiento para una efectividad determinada) y que también considera la vertiente estilística (la opción del cómo en el habla). Esto puede comprobarse en el estudio de textos paralelos, una práctica extendida, y que muestra la necesidad de un método de contraste textual, que estudie los niveles pragmático-textuales, los sintáctico-textuales, y los semántico-textuales. Esto lleva a una integración discursiva, como explica Hartmann: "Whatever else the study of parallel texts may reveal, it certainly confirms that the meaning of individual items in discourse is constituted as an amalgam of their pragmatic, syntagmatic, and semantic components"⁶. La comunicación textual requiere una traducción en la que no se consideren oraciones o palabras aisladas, a menos que constituyan un discurso único con un contexto de situación claramente identificable. La traducción del discurso sólo es posible si se conocen las estructuras gramaticales equivalentes y los principios pragmáticos correspondientes en la lengua a la que traducimos. El proceso y el producto dependen de todo un conjunto de actividades lingüísticas que se conjugan con precisión y superación de las dificultades: reconocimiento de la lengua de partida, reconocimiento de los elementos discursivos presentes y la selección de opiniones y propiedades dentro de una comunicación interlingüística. A partir de aquí puede hablarse de modelos de equivalencia (la estilística comparada de Jean-Paul Vilnay y Jean Louis Darbelnet), que presupone la existencia de estilos convencionales asociados con diferentes situaciones comunicativas. Otra aproximación a estos problemas es la que desarrolló Eugene Nida, probada en su traducción bíblica, que se basa en la sintaxis oracional, y que busca la equivalencia dinámica hacia el lector como resultado de un complejo conocimiento de procedimientos cognoscitivos, más psicolingüístico que estilístico. Catford intentó una readaptación de la traducción palabra por palabra, literal, y libre a la luz de la categoría funcional de Halliday de *rank*. Palabra por palabra está limitada por la categoría de la palabra, la literal en el nivel de la oración simple, y la libre en el nivel de la oración simple

⁶ R.R.K. Hartmann, *Contrastive textology*, Heidelberg: Gross, 1980, pág. 40.

(*clause*) o sintagma, y libre al nivel de la oración o el párrafo⁷. De estas consideraciones se desprende que llega un momento que el conocimiento de las lenguas en cuestión (*A/B: source-target*) presupone su reconocimiento discursivo y textual, de forma que no se trata de un uso acertado de las hablas, o del habla, es decir del acierto en el estilo, sino de un dominio de la competencia, de las categorías lingüísticas tanto de la competencia lingüística como de la competencia comunicativa. Esto puede llevar a una reflexión relativa a tratar no sólo de un bilingüismo sino de un biculturalismo. De cualquier modo, la consideración lingüística ha de integrarse en una teoría de la traducción autónoma, pues resulta imposible una traductología sin perspectiva de estudio lingüístico, y esto requiere un cierto nivel avanzado como explica Hartmann: “Translation as interlingual textual approximation requires the co-ordinated use of several skills and may therefore not be the ideal exercise in the early stages of a language course”⁸.

En el caso concreto de tratar de establecer diversos tipos de traducción discursiva (literaria, científica, jurídica, técnica) hay que determinar los procesos discursivos implícitos. En el caso concreto de la traducción literaria hay que conocer el análisis del discurso junto con el análisis de contrastes, a la vez que hay que relacionar el estudio de la estilística literaria con la literatura comparada. Hay aspectos semióticos, lingüísticos estéticos y culturales que conforman la realidad discursiva del texto, su lectura, su transmisión su traducción, y su comunicación y entendimiento. Tales aspectos han de dominarse en cada uno de los casos para lograr los resultados adecuados.

Una vez tratado el aspecto relativo a la lingüística del texto, *grosso modo*, pasaré a tratar lo relativo a la traducción con referencia a la teoría de la pertinencia, a través de la obra de Dan Sperber y Deirdre Wilson, *Relevance. Communication and cognition*, Oxford: Blackwell, 1986, 2ª ed. 1995. El principio de la pertinencia establece que todo significa en su relación de contexto: “An assumption is relevant in a context if and only if it has some contextual effect in that context”⁹. Se considera la presencia de un esfuerzo y de unos efectos que se ponen en marcha para conseguir el entendimiento, lo que se consigue en el caso de entender unas asunciones determinadas en un contexto en concreto: “An assumption is relevant to an individual at a given time if and only if it is relevant in one or more of

⁷ Hartmann, *op. cit.*, pág. 54 y ss.

⁸ Hartmann, *op. cit.*, pág. 61.

⁹ Sperber y Wilson, *op. cit.*, pág. 122.

the contexts accesible to that individual at that time”¹⁰. Aunque el conjunto de ideas de esta teoría psicolingüística y pragmática es complejo y controvertido, se ha aplicado a la traducción con cierto éxito. En mi opinión, lo definitivo es el entendimiento de la distinción entre la ‘explicatura’ y la ‘implicatura’ de Grice y su principio de cooperación¹¹.

El avance de Sperber y Wilson y su aplicación a la traducción como procedimiento es entender la noción de *implicatura* como un elemento básico en la comunicación y entender la traducción como un asunto de comunicación, según propone Gutt. Este autor establece una distinción entre la traducción como uso interpretativo y el uso descriptivo. El primero es el que contiene pensamientos en virtud de la apariencia interpretativa que tienen con otros pensamientos, en calidad de la representación de las opiniones de alguien sobre algo. El uso descriptivo contiene pensamientos en virtud de que son verdad respecto a algún conjunto de situaciones, como representación de lo que el hablante cree que es verdad de la comunicación humana¹².

En resumidas cuentas puede decirse que la teoría de la pertinencia aporta una visión del componente psicológico de la acción comunicativa, en el nivel mental y en el nivel social, donde confluyen componentes fundamentales para la lengua, y por ende, para la traducción. Sin considerar la suposición o la inferencia, o el contraste de lo explicado y lo implicado, poco podrá entenderse del fenómeno lingüístico que opera en la traducción, como conjunto de componentes y de procedimientos.

1.3. Principios pragmáticos y elementos del discurso

Hay que reconocer cómo el avance de los estudios lingüísticos se aplica en un campo de estudio no muy distinto y que hay que tenerlo en cuenta en relación con el fenómeno de la traducción. Al hablar de pragmática hay que resaltar lo que no es gramatical, lo que es acción y relación entre los hablantes, el uso social de la interacción y sus efectos. La pragmática, además, se relaciona con la semántica que no es exclusivamente léxica, con un nivel de significación basado en el entendimiento, en la intelec-

¹⁰ Sperber y Wilson, *op. cit.*, pág. 144. Lo que lleva al principio de pertinencia propiamente dicho: “Every act of ostensive communication communicates the presumption of its own optimal relevance”. Pág. 158.

¹¹ H.P. Grice, “Notes on logic and conversation”, en P. Cole and J. Morgan, eds., *Syntax and semantics III. Speech acts*, New York: Academic Press, 1975, págs. 41.

¹² Véase Gutt, *op.cit.*, págs. 56-59.

ción, en la situación de innúmeros factores que contribuyen y deciden el acto lingüístico. Frente a la gramática, que contiene las reglas de funcionamiento de la lengua y por tanto la regulación de la formación de las estructuras en función de sus componentes fónicos, morfológicos, sintácticos, y léxico-semánticos, la pragmática se ocupa de las cosas de aquí, de este lado de la comunicación material. El pragmatismo filosófico surge en EE.UU. a finales del siglo XIX de manos de William James, John Dewey y C.S. Peirce para contrarrestar los devastadores efectos de la metafísica: el pensamiento del más allá, de la verdad, de la realidad. El pragmatismo filosófico se ocupa del más acá, de las cosas, de los hechos, de las relaciones comunicativas. En este orden de la vida se ocupa de *ta prágmata*, de las cosas, lo que es, lo que se dice, lo que se hace. El estudio etimológico de la disciplina revela mucho según explica Ortega:

Son “asuntos”, es decir, algo que se ha de hacer – un **faciendum**, - de **prattein** - hacer, actuar. Debemos, pues, contemplar nuestra vida como una articulación de campos pragmáticos. Ahora bien, a cada campo pragmático corresponde un campo lingüístico, una galaxia o vía láctea de palabras, las cuales dicen algo sobre todo gran asunto humano¹³.

La pragmática, por tanto, es otro componente del lenguaje, pero no en su aspecto estructural sino en su significación de acto, al hacer, al decir, y al entender, y se considera una rama de la semiótica como escribió Charles Morris en 1938. Su funcionamiento se basa en principios y no en reglas, y se ocupa del conjunto de procedimientos que producen la comunicación, frente a la semántica, que se ocupa de los sistemas de la significación¹⁴. La acción, la realización de acciones, los actores que toman parte en ellas, los diversos enunciados, componen en su conjunto el proceso de la comunicación, con sus correspondientes componentes semánticos. Los principios de la corrección lingüística (“politeness”), el aspecto positivo y negativo (“face”), son elementos fundamentales. En resumen, la pragmática se concentra en el habla y en la acción:

Pragmatics will have as its domain speakers’ communicative intentions, the uses of language that require such intentions and the strate-

¹³ José Ortega y Gasset, “Campos pragmáticos”, en *Obras completas. Volumen 9*, Madrid: Alianza, 1983, págs. 639-645.

¹⁴ Humberto Eco, “Semantics, pragmatics, and text semiotics”, en J. Verschueren y M. Bertucelli-Pappi, eds., *The pragmatic perspective*, Ámsterdam. Benjamins, 1987, págs. 695-713

gies that hearers employ to determine what these intentions and acts are, so that they can understand what the speaker intends to communicate¹⁵.

En estrecha relación con el componente pragmático y su estudio se halla el discurso, lo que discurre y comunica, pero que no es un nivel gramatical. El discurso es el uso de la lengua, su funcionamiento, los enunciados: la cultura, la sociedad, y la lengua. A este respecto cabe mencionar la importancia de la consideración del enunciado en el sentido que propusieran en su día J.L. Austin y J.R. Searle al estudiar las fuerzas locutivas, elocutivas, y perlocutivas; los actos de habla de constatación y realización (“constative” y “performative”), y la comunicación “fática”¹⁶. El estudio del discurso se hace a través de los métodos denominados análisis del discurso, y análisis de la conversación, que siguen procedimientos similares y que consideran el componente lingüístico como fundamental, pero no único. En tal sentido, hay que tener en cuenta la utilización de los elementos aparentemente gramaticales que cobran un sentido totalmente distinto: los denominados señaladores del discurso, que operan en muchas lenguas como señales desprovistas de valor gramatical: *Ya ves, bueno, vale, you know, well, I see, I mean, mais oui*. Existen elementos tales como las conjunciones conjuntivas, de coordinación, que actúan de conectores discursivos, como “*floor retainers*”, como “*floor holders*”. Hay señaladores que operan como tránsitos de la interacción, como elementos de la división del trabajo comunicativo, con función de anticipación o de referencia de la información¹⁷. Todo esto se relaciona con la estructura de la información, que no es sino una denominación errónea, pues lo que hay es función discursiva en la que intervienen la estructura temporal, la estruc-

¹⁵ S. Davies, *Pragmatics. A reader*, New York; Oxford University Press, 1991, pág. 11

¹⁶ A esto hay que añadir los tipos de enunciados posibles y las taxonomías correspondientes: Cito una muy precisa:

Behabitives (apology, thanks, condole, welcome, bid farewell, congratulate)

Commissives (promise, swear, pledge, contract)

Verdictives (find, rank, acquit, convict)

Expositives (concede, urge, grant, agree, testify, defy. (W.H. Beale, *A pragmatic theory of rhetoric*, Carbondale: Southern Illinois University Press, 1987, págs. 144-145).

¹⁷ Véase la monografía de Deborah Schiffrin, *Discourse markers*, Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

tura descriptiva, la estructura evaluativa (subjetividad, implicación, narración)¹⁸.

1.4. Discurso y traducción

Tras esta breve aunque compleja exposición hay que señalar la importancia de estas ideas en relación con la práctica de la traducción. Si todo esto se encuentra presente en la lengua como acto comunicativo, como proceso y como producto, y como procedimiento cognoscitivo, lo que se traduce en algo más que palabras y oraciones: inferencias, “implicaturas”, presuposiciones, señaldadores del discurso...¿Qué relaciona a estos elementos con la traducción? ¿Qué procedimiento hay que seguir? ¿Cómo se traducen estos elementos? Ya Hartmann advertía sobre la dificultad de la traducción si no se consideran los elementos discursivos. La primera tarea en la traducción consiste en reconocer la realidad discursiva que configura la materialidad lingüística. La traducción de enunciados no proposicionales, como los saludos, pierde un semantismo pragmático esencial, o ganan semantismo léxico superfluo, según se entiendan las realidades discursivas y contextuales. Piénsese en español, *buenas noches*, frente al francés, *bonne soir*/ inglés, *night*, o en *good evening/night*, o el árabe *salam aleikhum*, o el hebreo *shalom*. La traducción no puede ser literal, de nivel léxico. Hay unos condicionantes que evidencian unos usos determinados. Obsérvese el modo de recibir una orden castrense en inglés *Yes, sir!* o *Aye, sir!*, o en español, *¡A la orden!* ¿Qué ocurre si se traduce en español la voz militar como “sí, señor”? Pues simplemente, que falla la pragmática.

Dos casos de traducción literaria ilustran estas dificultades pragmáticas de la traducción. En primer lugar una traducción de prosa de una obra escrita en turco, una colección de relatos escrita en turco, *Tutkulu bir Estambul Uçlemesi*, de A. Didem Uslu, publicada en 1992, y su traducción al inglés, *A passionate trilogy of Istanbul*, el texto inglés aparece repleto de términos turcos, algunos de uso común en nuestras lenguas y

¹⁸ Esto lo trata la misma autora en su obra *Approaches to discourse*, Oxford: Oxford University Press, 1991, págs. 299-314. Sobre el aspecto preciso de la pragmática en la traducción de obras de teatro, véase David Horton “Social deixis in the translation of dramatic discourse”, *Babel*, 45 (1999), págs. 53-73, donde se hace un estudio de los elementos pragmáticos de interacción verbal, intercambios en el diálogo, señales cinéticas y para-cinéticas, y la relación entre el escenario y el público como auditorio, en sentido técnico retórico.

otros desconocidos: *pasha*, *Kapaliçars* (en nota de la traductora, “el viejo bazar cubierto de Estambul”), *fez*, *effendi*, *Hidrellez* (comienzo del festival de los gitanos turcos), *Azrael* (el ángel de la muerte), *hodja* (sacerdote musulmán), *Kader*, un nombre propio que significa destino, hado, en un cotexto donde el concepto se repite, *Iman Bayildi* (un plato de berenjenas con cebolla y aceite, llamado el “hodja se desmayó”, pues al ver la cantidad de aceite se desmayó, según la tradición), *trousseau* (usado como conjunto de documentos de un historial académico), noche *de kina*, (*henna*, *aleña*) en los dedos y en los pies de la novia antes de la boda, *asure*, postre de cereales, *tikenmez* (zumo de frutas), *haciyamatz*, (“tentetieso”), el loco Dumrul (personaje de la tradición turca que regatea con el ángel de la muerte), la referencia contextual al ajo con el sentido del refrán turco que cuando uno se casa , y al comer ajo, el olor sale a los cuarenta días “aunque la mona se vista de seda mona se queda” (¿), la verdad no se puede ocultar. Estos ejemplos aparecen con una explicación glosada, en nota a pié de página, para trascender la realidad social, cultural y discursiva que la lengua original posee y que se ha de recoger en la lengua a la que se traduce. La conclusión es una pregunta, ¿Hasta qué punto es necesario hacer una aclaración en forma de nota? ¿No se estará haciendo una edición anotada? ¿Qué criterios se siguen para excluir o incluir términos concretos, o traducirlos directamente? Por ejemplo, *fez*, gorro rojo.

El segundo caso es de poesía, la traducción del libro de R.M. Rilke *Duineser Elegien*, Robert de Beaugrande, *Factors in a theory of poetic translating*, Ase: Van Gorcum 1978. La dificultad de la traducción se muestra aquí en la complejidad de la metáfora, su entendimiento, y lo inesperado del recurso lingüístico que constituye un discurso propio en los campos metafóricos. Eso implica la lectura interpretada a partir de la metáfora en cuestión, como puede verse en la metáfora *Perlen des Leids/Pearls of sufferance*, que se puede entender como lágrimas, o como el sufrimiento de la ostra al producir la perla; *Schleier der Duldung/Veils of passivity*, que se puede entender como velos de pasividad, que esconden los sufrimientos de quien los lleva, o el velo como signo de paciente renuncia, como en algunas órdenes religiosas, o piénsese en el velo de las mujeres en el Islam. Otros ejemplos son *Schaukeln der Freiheit/Seasons of freedom*, *Taucher und Gaukler des Eifers/Divers and magicians of zeal*, *Felder blühender Wehmut/Fields of blossoming melancholy*, *Tiere der Trauer/Animals of sorrow*¹⁹. Estas y otras metáforas no solo dependen de

¹⁹ Véase el libro de Beaugrande, su traducción del poema, págs. 137-168, y los comentarios que entresaco, pág. 73. Respecto a esta cuestión de equivalencias y

un cotexto y de un contexto sino de todo un discurso metafórico inserto en el discurso especial de lo poético, y ese complejo entramado comunicativo y cognoscitivo se produce en una lengua y se pasa a otra, con el correspondiente cambio potencial de lectura. Estos ejemplos muestran el nivel de complejidad al que se enfrenta el ejercicio de la traducción y la dependencia de una consideración lingüística concreta y metódica.

2. La acción comunicativa

Las dificultades que se hallan en el entendimiento lingüístico localizado en determinados aspectos de un orden institucional no se superan con una comprensión adecuada, sólo, sino que además hay que explicarlos y discutirlos en función de diversos órdenes de la vida. Esa es la manera de establecer la relación dentro de la lengua entre la gramática y la pragmática. Esto lo explica Habermas en una definición clara: "El habla y la acción son las estructuras no aclaradas a que recurrimos cuando tratamos de esclarecer, siquiera sea provisionalmente, la pertenencia, el ser ingrediente de, un mundo socio-cultural de la vida"²⁰. El texto como conjunto de estructuras gramaticales dotadas de cohesión y de coherencia y constituidas como unidad semántica más allá de lo meramente gramatical, representa ese hilván epistemológico que va del habla a la acción. La textualidad contiene la realización de la lengua y la acción como conducta derivada. El habla pone en marcha la acción al descargar la fuerza comunica-

significados resulta de interés el artículo de Harold Olk, "Critical discourse awareness in translation", *The Translator*, 8 (2002), págs. 101-115; aquí se expone la situación de usar el término equivalente al inglés *Q.C.* (Queen's Counsel), y la disyuntiva de utilizar el anticuado e institucionalmente impropio alemán *Kronanwalt* o el actual equivalente, pero no correspondiente, de *Staatsanwalt*. Igual ocurre con *House of Lords*, que se traduce conceptualmente como *Oberhaus*. Nótese que en español se dice Cámara de los Lores (sic), y no Cámara Alta, que es nuestro Senado. El artículo de Laura Santamaría Guinot "Cultural references in translation". Informative contribution and cognitive value", *Translation Perspectives* XI (2000), págs. 415-426, ofrece un análisis de las expresiones del comportamiento cultural y los elementos sociales que intervienen en la expansión de ideas y modelos. Esta autora establece una tabla de categorías culturales primarias y secundarias que hay que tener en cuenta en la traducción, v.gr. (Categoría primaria) Cultura: (categorías secundarias) artes, religión, educación, medios de comunicación.

²⁰ Jürgen Habermas, *Theorie des kommunikativen Handelns*, 1981. Cito por la traducción española, *Teoría de la acción comunicativa. Vol. I. Racionalidad de la acción y acción social*; Madrid: Taurus, 1987, pág. 155.

tiva de la lengua, y su modo de discurrir, el discurso contiene una trama de comportamientos y de entendimientos por parte de los miembros de la comunidad del discurso, lo que como relación llega a confirmar el nivel pragmático.

Una vez considerados los principios analíticos del texto en su perspectiva pragmática hay que considerar el aspecto del significado textual. La consideración gramatical del texto lleva a comprender una vertiente significativa que conforma una significación lingüística de semántica. En mi opinión, la consideración pragmática y semántica del texto, la que tiene en cuenta la vertiente discursiva, se dirige más hacia la línea de Saussure y lo semiológico, tal y como hacen Husserl y Derrida, según explica Habermas²¹. El análisis, el estudio y la lectura de textos en su vertiente pragmática son actividades orientadas más hacia el signo y su expresión por lo que se tiene de tendencia a la acción, a la revisión de la conducta, a lo social y a lo cultural; por esto, una semántica social trasciende lo meramente gramatical. Hoy día, por tanto, se habla de semántica y pragmática como algo conjunto.

Existe el peligro de analizar un texto, como principio general, o diversos textos como objetos concretos, y no reconocer su existencia semiótica, su concurrencia de signos, su reducción grafológica a veces críptica. La manutención del signo escrito supone una veneración por lo que (re)presenta; esto conlleva a la vez un planteamiento determinado sobre la escritura y su realidad distinta de la lengua, no como una forma de lengua, ya que la escritura no es lengua, es otra cosa. He ahí el dilema²². De todas formas, podemos seguir refiriéndonos a esto con el análisis que hace Habermas de la obra de Derrida: "*La escritura es la promesa testamentaria de entender*"²³. Los textos actúan en calidad de albaceas semióticos de irrefutable legitimidad.; no se trata de la percepción del signo como trascendencia, ni siquiera como permanencia sino de la percepción de una

²¹ Jürgen Habermas, *Der philosophische Diskurs der Moderne*, Frankfurt: Suhrkamp, 1985. Cito por la traducción española, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid: Taurus, 1989, pág. 205.

²² Sobre este aspecto polémico pero complejo véase la obra de Florian Coulmas, *The writing systems of the world*, Oxford: Blackwell, 1989, que muestra un panorama completo de diversas civilizaciones, así como un punto de vista histórico. Roy Harris desarrolla una importante tesis al defender la escritura no como representación del habla sino como un versátil sistema de signos como dispositivo mnemotécnico del pensamiento (*Signs of writing*, London: Routledge, 1995).

²³ Habermas, *op cit.* 1985, pág. 215.

codificación grafológica como proyecto de continuidad en una operación social de comunicación y de conocimiento, de sociotextualidad. Tal entendimiento hace del texto un entramado semiótico que engloba la estructura gramatical (fonética, morfología, sintaxis, semántica léxica) junto a su devenir de acción (pragmática y discurso). Los entendimientos y las interpretaciones proceden de un discurso, de la pertenencia a una comunidad de discurso, lo que posibilita la llamada competencia comunicativa. La utilización de la escritura perpetúa el derecho de expresión, donde los textos juegan una función mediática, frente al proceso de sacralización textual que deviene funciones viáticas: los libros sagrados, las leyes fundacionales, las normativas.

Los textos constituyen un nivel de representación en la escritura y participan de una doble convención: por una parte opera el sistema signico que los compone, y por otra el sistema comunicativo del que participan. Este sistema comunicativo es de base social y tiene raigambre cultural. Esta observación lleva a la aclaración que hace Richard Rorty sobre el entendimiento en general: “*For us [pragmatists], all objects are always contextualized*”²⁴.

Estas consideraciones se refieren al valor de la textualidad y la dimensión de la contextualización, sin que haya que explotar al máximo el paradigma de los géneros. Además la textualidad procura adelantar un proceso de racionalidad al buscar la función comunicativa, aunque no todos los textos participan de esa textualidad racional, sino de la alternativa. Como recuerda el propio Habermas: “*Siguiendo a Jacob Böhme y a Isaac Lorin, Schelling insiste con razón en que el error y el engaño no son irracionales, sino formas de una manifestación de una razón **perversa***”²⁵. En cualquier caso, y como colofón provisional, se puede afirmar que los procesos de traducción se hallan incursos en una textualidad que participa de una proyección funcional comunicativa, y que esto se encuadra en una forma de racionalidad.

2.1. Consenso y racionalidad

La textualidad supone la plena consideración de la lengua como sistema de sistemas y su total integración en los procesos discursivos, entre los que cabe destacar los propios de la transmisión del conocimiento y su per-

²⁴ Esto lo afirma el autor en su artículo “Inquiry as recontextualization” en *Objectivity, relativism and truth*. Philosophical Papers Volume 1, Cambridge: Cambridge University Press, 1991, pág. 97.

²⁵ Habermas, *op. cit.* 1981, pág. 384.

tenencia a la función comunicativa en mayor o menor grado de creatividad por parte de los miembros de la comunidad de discurso. Respecto a la comunidad de discurso cabe destacar que ha de entenderse en un doble sentido: o bien sociolingüístico o bien socio-retórico. El primer grupo se une por principios determinados por la solidaridad y el mantenimiento del grupo comunitario de socialización, mientras que en el segundo grupo éste queda determinado únicamente por el propósito comunicativo, por la funcionalidad del habla²⁶. La comunidad de discurso reconoce en el enunciado un elemento que se halla sujeto a un sistema de normas que regula la práctica lingüística²⁷. Éste pertenece a una sistemática general, social y cultural que se encuadra en el pragmatismo, concretamente en la pragmática lingüística. No se trata sólo de posibilitar correspondencias entre sonidos y significados sino de establecer una normativa social. De no ser así, la gramática no existiría como tal ya que no se vería completada por la pragmática a los efectos propios de crear la comunicación, el significado completo. Una gramática sin pragmática es una reducción gramatológica, un objeto de mero estudio de laboratorio, de escritorio, de muestra académica huera. La práctica textual adquiere ese nivel sociolingüístico y socio-retórico que deviene lo que Bourdieu denomina el poder simbólico. La práctica textual consiste en los principios que ponen en marcha los elementos del discurso, el reconocimiento de las normas sociales que la gramática recoge materialmente pero que no llega a dotarlas de función completa. La práctica textual opera en determinadas situaciones y deriva el significado de su pertenencia a un sistema lingüístico dotado de elementos tanto gramaticales como pragmáticos y discursivos.

La consideración pragmática requiere el reconocimiento de las unidades de estudio, los enunciados, y éstos han de considerarse en función de su percepción y su valoración dentro de la comunidad del discurso; a este respecto Pierre Bourdieu aclara las dificultades de entendimiento: “*Utterances receive their value (and their sense) only in their relation to a market, characterized by a particular law of price formation*”²⁸. Este capital simbólico de la lengua, y su uso, es el capital social de la comunicación, que se reconoce como valor en distintos estratos y sentidos. Tómese como ejemplo de capital social, de raigambre cultural, como novelas

²⁶ Esto lo define John M. Swales, *Genre analysis. English in academic and research settings*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990, pág. 24.

²⁷ Véase P. Bourdieu, *Language and symbolic power*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, pág. 45.

²⁸ *Op. cit.*, pág. 67.

clásicas, *Tristram Shandy*, *La bestia humana*, *Ana Karénina*, o ensayos igualmente clásicos, *El discurso del método*, *El ser y el tiempo*, y sus respectivas traducciones claro está, frente a superventas de actualidad como las traducciones de la obra de Rowling, *Harry Potter*, o de Follet *The pillars of the earth*, o de Paulo Coelho *Once minutos*, o las memorias de Hilary Clinton. El sistema de lectura, y su apoyo de mercadotecnia, como práctica textual se definen por el capital simbólico acumulado en las obras consideradas clásicas, provistas de un I.V.A. diacrónico y transcultural., un significado de valor acumulado. Este S.V.A. incluye la metaliteratura y la metatextualidad, las bibliotecas como bancos de escritura y de lectura, los programas académicos de difusión y reproducción de gustos y valores, y el uso de citas y referencias que incluyen su propia textualidad. La ley de formación de precios en los diversos textos viene dada por rígidas normas de mercado y de esta guisa una larga y densa obra escrita, y su práctica textual, origina diversos discursos y por tanto pertenecen a diversos mercados; por ejemplo, el Código Civil, o el Catecismo de la Iglesia Católica; en estos dos ejemplos, la textualidad pertenece a un precio distinto de mercado y la lectura de ambas obras requiere una práctica textual distinta entre sí, de diferentes ámbitos discursivos. Si se piensa en diferentes ejemplos textuales de diverso género, de variado registro, y de asunto distinto, y se piensa también en sus diferentes realidades contextuales en función de autor y de lector, en sus correspondientes discursos, inmediatamente se aprecia la complejidad de la recepción, de la comprensión, y de la valoración textual.

Esto puede verse en distintos elementos discursivos que poseen estructuras gramaticales diferentes en los señaldadores del discurso, en inglés, *I mean, I see, you know, well*²⁹. También se recoge en los elementos propios del sistema de intearacción de la conversación para retener el interés, o manifestar la intervención hablada: *Hm, uhu, [?]glottal stop*³⁰. Algunas de estas cuestiones se ilustran en este diálogo de una narración y una traducción

‘Bloody hell! He said. ‘I ought to know! I’ve suffered more than a year of misery about that woman! But I thought you knew all this?’
 ‘She told me’, I said. She *told* me! But, of course, I didn’t believe her.’ I sat back onto the floor and rocked my head into my hands.

²⁹ Deborah Schiffrin, *Discourse markers*, Cambridge University Press, 1987.

³⁰ C.S. Levinson, *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press, 1983

‘Why “of course”?’ said Hugo. ‘After all she called you in to defend her against me, didn’t she? Only you walked out!’ He spoke bitterly.
‘She locked me in.’ I said. ‘I couldn’t stand that.’
‘My God! I wished she has locked *me* in!’ said Hugo.
‘I couldn’t believe her! I couldn’t! I said.
Did she tell you I’d been awful?’ said Hugo.
‘Well, she said something vague about your possibly bursting in.’ (Iris Murdoch *Under the net*, Harmondsworth: Penguin, 1954, pág. 227)

¡Claro que sí! ¡He estado sufriendo más de un año por esa mujer! Pero creía que usted ya lo sabía.
Sadie me lo dijo –contesté-. ¡Me lo dijo! Pero yo no la creí, por supuesto.
Me senté en el suelo.
-¿Por qué “por supuesto”?- preguntó Hugo-. Después de todo le llamó para defenderla contra mí, ¿no es verdad? ¿Solamente que usted se marchó!
Hablabla con amargura.
Sadie me dejó encerrado –dije-. No pude soportarlo.
¡Dios mío! ¿Ojalá me hubiera encerrado a mí!- exclamó Hugo.
¡No podía creerla! ¡No podía!- continué.
¿Le dijo que me temía? –preguntó Hugo.
Bien, dijo algo acerca de la posibilidad de que usted irrumpiera en su departamento. (*Bajo la red*, Barcelona: Círculo de lectores, 1971, pág. 260, traducción de M^a Consuelo Gironés, Plaza & Janés 1962).

El texto original y su traducción, al margen de la valoración estilística correspondiente, deja claro el problema de la selección de elementos pragmáticos, pues salta a la vista el uso de expletivos en inglés británico, como *bloody hell*, o la exclamación *my God*, o el elemento de conexión *well*. En la versión española no se traduce el expletivo y se introduce una expresión adverbial de ratificación, cuando se podría haber escrito algo así como *demonios*, *diantre*, *a la porra*, *caray*, o algo más fuerte; en cualquier caso una expresión desprovista de valor semántico pero cargada de fuerza elocutiva ocasional, no proposicional. La expresión de origen religioso sí tiene un equivalente exacto, y el *well/bien* funciona en el contexto de forma similar, aunque habría que valorar los elementos suprasegmentales que concurren en el supuesto diálogo, que nos llega en forma de escritura. En cualquier caso, el (micro)texto funciona de una manera determinada y en su discurso social y cultural todo depende de su recepción, en concreto en lo que se refiere a la aplicación que regula la práctica y la ley de formación de precios: diálogo, narración, ficción, o cualquier otro componente de género, tipología o registro. En general, las diversas actitudes y los di-

ferentes discursos pertenecen a un entendimiento que constituye el capital social, y el capital simbólico frente a las propiedades materiales, como advierte Bourdieu:

[...] y que se apoya no sólo en los índices del juicio colectivo, sino, además, en los indicadores objetivos de la posición realmente ocupada en las distribuciones que este juicio colectivo toma ya en cuenta³¹.

Esta misma percepción respecto al individuo en la sociedad, es la que puede aplicarse al conocimiento de los textos y a su función comunicativa; el indicador colectivo empuja al discurso y a su materialidad textual hacia determinadas posiciones. Tales posiciones conforman el capital simbólico del objeto frente a su valor crematístico: una primera edición de una obra clásica del siglo XVIII, frente a una edición de bolsillo en la actualidad. La textualidad sólo difiere en su composición ecdótica, en el interés de bibliófilo; esta textualidad en los términos y condiciones previamente definidos conforman un poder simbólico de universos simbólicos como recordaba el mismo Bourdieu:

What creates the power of words and slogans, a power capable of containing and subverting the social order, is the belief in the legitimacy of words and those who utter them. And words alone cannot create this belief³².

Esta creencia en la legitimidad, en la autoridad de las personas, es lo que constituye el discurso que hace posible la textualidad como poder simbólico. Esta textualidad se fundamenta en discursos, en los modos de discursar las actitudes en un entorno social, cultural, y por ende, político. Los componentes estructurales del texto, el entramado gramatical, o léxico-gramatical, se articulan en función de unos discursos. El entendimiento del texto se produce en función del discurso y en relación con ese poder simbólico. La creencia y la fe en las palabras y en los lemas, en las textualidades, su transmisión, manutención, y reproducción, son cuestiones que generan un pragmatismo. Otra cuestión bien diferente es la relativa a la autoridad del texto, es decir, la capacidad de autoridad del acto de habla que subsiste en la preferencia. Eso es parte de la legitimidad textual. En un nivel de transferencia, esto se produce igualmente en la traducción.

³¹ Pierre Bourdieu, *Le sens pratique*, Paris: Éditions de Minuit, 1980; traducción española, *El sentido práctico*, Barcelona: Taurus, 1990, pág. 235.

³² Pierre Bourdieu, *Language and symbolic power*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1991, pág. 170.

Esta reflexión lleva a una explicación más concreta que nunca está de más al hablar sobre palabras, y sobre su traducción. Me refiero a la polémica sobre la definición de palabra y de oración que pasa por la negación de los términos y además, la literatura lexicográfica, sintáctica, y semántica, gramatical en general, es compleja. Sin embargo es preciso establecer principios mínimos: *grosso modo* el término oración se refiere a la unidad completa de comunicación escrita, frente al enunciado o la preferencia que se refiere al acto pragmático lingüístico, independientemente de su valor semántico. El término palabra indica la unidad léxica aislada que se integra o constituye oraciones o preferencias. En cualquier caso no hay lugar a dudas: el componente verbal, se hace lengua como expresión del pensamiento o de la reacción humana filtrada por la mente; y la lengua desarrolla su sistema gramatical a través de los elementos léxicos y su integración en su sintaxis, es decir, en una construcción. De ahí la repetida idea de la estructura como base lingüística. Lo que hace posible la comunicación es el reconocimiento de la estructura en un contexto, como representación de un enunciado. En nuestra perspectiva actual, de sociedad hipertextual y de macro-alfabetización, la oralidad y la escritura se entrelazan en una amalgama semántica y cognoscitiva en la que resulta a veces imposible establecer las diferencias precisas³³.

2.2. Acción y traducción

Superados los conceptos básicos y necesarios para entender la acción comunicativa como desarrollo discursivo, conviene pasar a considerar la influencia sobre los procesos de traducción. Si existe una preconcepción sobre la estructura proposicional que rige la acción comunicativa, tal presuposición habrá de aplicarse igualmente a la traducción. En primer lugar esto se entiende dentro de la consideración general del aspecto discursivo de la traducción: la pragmática, los actos de habla, el análisis de la conversación, el contraste de variaciones. Estas facetas lingüísticas, que no son esencialmente gramaticales, constituyen los paradigmas de la acción comunicativa de la traducción, la consecución de una realidad en su entendimiento. George Steiner explicaba hace muchos años que el entendimiento de la acción comunicativa se relaciona con la traducción: "*Any model of communication is at the same time a model of translation, of*

³³ A este respecto véase el ensayo, clásico ya, del padre Walter Ong, *Orality and literacy. The technologizing of the word*, London: Methuen, 1982.

*vertical or horizontal transfer of significance*³⁴. Existe una pugna entre las diversas significaciones representadas en distintas lenguas y sus aparentes contextos únicos y una acción comunicativa general, lo que hace hablar de propiedades generales de la lengua, lo que estudia la lingüística general, y que de forma simbólica se denomina “universales del lenguaje”. Esta presuposición lleva a pensar que o bien hay una realidad común, con una estructura profunda universal y común, con unas dificultades de estructura superficial, o por el contrario se sigue una visión monadista. En ésta visión se afirma que la estructura profunda es inaccesible a la investigación lógica o psicológica, por sus elementos tan abstractos o casi triviales³⁵.

La acción comunicativa se rige por el significado que se traslada, y éste se refleja en una serie de actitudes al asignar significados, como expone Tymoczko al tratar de la construcción de un discurso que incluye el término *poltergeist*:

The example can be made less fanciful by imaging the term *poltergeist* replaced by a more common, if more sombre, term such as ‘spirit’ – or by a network of terms such as ‘soul’, ‘grace’, ‘temptation’, and so on. If in a body of discourse, ‘spirit’ or a word we want to translate as ‘spirit’, frequently occurs, then the range of meaning assignments available to us depends upon our attitude toward the reality of spirit³⁶.

Esta actitud ante la realidad que se considera sea cual fuere su origen, forma parte de un discurrir personal y colectivo que se enmarca en una acción individual y socialmente. La opción ante la expresión de determinadas realidades no depende sólo de vectores estilísticos, pues se halla condicionada por una constricción ideológica, de creencias o de resultados y de opiniones que promueve una toma de decisión en concreto. La traducción, por tanto, ha de entenderse como una acción comunicativa dentro de estos parámetros que estipula Jürgen Habermas:

COMUNICACIÓN DE LA ACCIÓN SITUACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN ORIENTADA AL ÉXITO	ACCIÓN ORIENTADA AL ENTENDI- MIENTO
---	--------------------------------------	--

³⁴ George Steiner, *Alter Babel*, Oxford: Oxford University Press, 1975, pág. 45.

³⁵ George Steiner, *op. cit.*, págs. 73-74.

³⁶ Tymoczko, T., “Translation and meaning”, pág. 35, en F. Guenther y M. Guenther-Reutter, eds., *Meaning and translation*, London: Duckworth, 1978, págs. 29-43.

NO-SOCIAL	ACCIÓN INSTRUMENTAL	
SOCIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN COMUNICATIVA

El mismo autor explica su clasificación de forma sencilla:

Hablo, en cambio, de acciones comunicativas cuando los planes de acción de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante acto de entendimiento³⁷.

De esto se desprende que la tarea de la traducción como discurso participa de una acción comunicativa al orientarse al entendimiento, lo que en términos de Habermas la incluye en una forma de consenso racional.

3. Gramática, pragmática, y retórica

Tras la consideración de los componentes generales del discurso y su estudio textual, y la relación de éste con el estudio pragmático de la lengua, todo ello en relación con los procesos de la traducción, hay que hacer referencia a los ámbitos lingüísticos de su desarrollo. La gramática se entiende como el conjunto de reglas y estructuras que constituyen el inventario de una lengua en su ámbito de comunicación y conocimiento, lo que se puede denominar **G1**, frente a la **G2**, que es la “gramática” o gramatología, esto es, el estudio e interpretación de las codificaciones gramaticales. Una de las perspectivas gramatológicas de más interés al abarcar los significados de los componentes y sus valores en relación meta-oracional es la denominada visión funcionalista, de integración de componentes, de textualidad y de semantismo, y de aspiración o vocación mental, no mentalista. El reconocimiento de los componentes lingüísticos tiene como parte inicial ineludible el estudio de la gramática; por tanto, cuanto más se tenga en cuenta esta parte en su resolución y explicación, en su aplicación de definiciones y clasificaciones, mejor será el reconocimiento. Además, la necesidad de un reconocimiento textual ha de hacerse dentro de un método analítico que se haya ocupado de tal ámbito, y a este respecto el funcionalismo gramatical, en cualquiera de sus formas, es más que válido³⁸.

³⁷ J. Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, pág. 366.

³⁸ Me refiero a las ideas que aparecen en las obras de M.A.K. Halliday, *Explorations in the functions of language*, London: Arnold, 1973, *System and function in language*, selected papers edited by Gunther Kress, Oxford: Oxford University

La consideración lingüística de la textualidad debe mucho a los diversos enfoques funcionales, entre los que cabe destacar la relación de la cohesión y la coherencia textuales, los elementos del discurso (tema, rema, asunto, foco, dinamismo comunicativo), el estudio del conjunto de proposiciones, las secuencias de acciones y de oraciones, como desarrolla van Dijk al tratar del texto, en una de las primeras obras especializadas de rigor, ya de hace más de un cuarto de siglo³⁹. Estos avances de gramática del texto incluyen la consideración de la teoría de la acción, del cambio, del progreso, de la transición de la semántica a la pragmática, de los actos de habla, y del contexto. En definitiva, la consideración del significado y de la acción surge de una primera aproximación meramente gramatical, para llegar a su definición pragmática, y por consiguiente retórica. En resumen, el fenómeno de la traducción se aborda de forma más compleja, si no completa, a través del análisis textual, de la verificación de su cohesión y de su coherencia; y este procedimiento tiene probada su eficacia en el campo de la lingüística del texto⁴⁰.

En lo concerniente al discurso como habla, hay que diferenciar entre la lengua en uso como expresión de contenido (“*transactional*”), y la lengua como función de expresión de relaciones sociales y de actitudes personales (“*interactional*”), lo que se corresponde con las metafunciones de Halliday “*ideational: experiential/logical*” y “*interpersonal*”, como

Press, 1976 *An introduction to functional grammar*, London: Arnold, 1985, 2ªed. 1995, y algunas otras perspectivas que pueden encontrarse en Ronald Langacker, *Foundations of cognitive grammar. Vol. I. Theoretical prerequisites*, Stanford: Stanford University Press, 1987, *Vol. II. Descriptive applications*, Stanford: Stanford University Press, 1991; o la visión de S.C. Dik, *Functional grammar*, Amsterdam: North Holland, 1978, *The theory of functional grammar. Part 1. The structure of the clause*, Dordrecht: Foris, 1987, *Part 2. Complex and derived constructions*, Berlin: Mouton de Gruyter, edited by K. Henggelved.; también puede consultarse la obra de Talmy Givón, *English grammar. A function-based introduction*, Amsterdam: John Benjamins, 2 vols. O la obra resumida de Jan Firbas, *Functional sentence perspective in written and spoken communication*, Cambridge: Cambridge University Press, 1992. Estos autores, por dispares que parezcan entre sí, resumen una visión conjunta de la lengua en una funcionalidad compleja y de relación, en la que una configuración oracional y textual sirve de soporte para entender los fenómenos lingüísticos de forma extensa.

³⁹ T.A. van Dijk, *Text and context*, London: Longman, 1977.

⁴⁰ Conviene conocer las monografías de C. Nord, *Textanalyse und Übersetzen*, Heidelberg: Julius Gross, 1988, B. Papegaij y K. Schubert, *Text coherence in translation*; Dordrecht: Foris, 1988, y W. Wilss, *Kognition und Übersetzen*, Tübingen: Niemeyer, 1988.

señalan Gillian Brown y George Yule⁴¹. El discurso es un conjunto de relaciones sociales en una dimensión cognoscitiva y, por tanto, cuanto mayor énfasis hay en los aspectos pragmáticos y semánticos más completa es la descripción. Si la pragmática se ocupa de la lengua en su uso, de las interacciones, de la acción comunicativa, de los principios que la regulan, y de la participación de los miembros de la comunidad del discurso, se acerca bastante a lo que tradicionalmente ha sido la retórica como arte de expresarse apropiadamente, en una clara línea lingüística. A este respecto ha de distinguirse la retórica como realidad, **R1**, y la retorología, o estudio de la retórica y la aplicación de un método determinado, **R2**. No debe olvidarse que el estudio retórico, más centrado en la comunicación literaria o en la formalidad de la escritura, es el precedente más completo de la moderna consideración pragmática. El elemento de mayor interés en la actualidad retórica es la argumentación, como forma de dirigirse a un auditorio, entendiendo la argumentación retórica como un procedimiento “*que no sigue un sistema único y reconocido, como la argumentación lógica. La argumentación retórica se basa en oposiciones*”⁴². Además de la argumentación, hay que considerar la relación entre los individuos y el grupo social entre el que actúa y su acción, como señala Dobrosielski. Al fin y al cabo la retórica se ocupa de la argumentación en lo concerniente al aspecto social de la lengua, la acción comunicativa, y sus efectos. Para una mayor consideración de estas integraciones hay que abordar el asunto en sus diversas relaciones y comprobar los límites de la moderna disciplina y su práctica en relación con los postulados retóricos⁴³. Por último cabe mencionar el esfuerzo del estudio retórico y de aplicación a la traducción literaria de la F.S.P. de Jan Firbas, y lo que supone de avance en el estudio de la retórica de la escritura.

3.1. Interacción y conocimiento

⁴¹ G. Brown y G. Yule, *Discourse analysis*, Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

⁴² M. Dobrosielski, “Lógica y retórica”, en *Suplementos del seminario de problemas científicos y filosóficos*, n° 20, 2ª serie, México D.F.: Universidad Nacional de México, 1959, pág. 429.

⁴³ Sobre esta relación véase J.L. Martínez-Dueñas, “Los estudios de retórica y el análisis del discurso”, en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagésimo aniversario*, Granada: Universidad de Granada, 1993, vol. II, págs. 67-79.

Si la interacción pertenece al conjunto metafuncional denominado interpersonal, todo su estudio es plenamente discursivo y pragmático. El nivel social de integración, dispersión, disgregación o aislamiento quedará configurado en ese discurso, en lo que se puede llamar nivel comunicativo. Las relaciones sociales y las actitudes personales manifiestas en la expresión hablada, trascienden lo gramatical. El análisis del discurso y el análisis de la conversación se basan precisamente en la interacción. A través de su observación se concluye que diversos elementos aparecidos en ese intercambio más o menos definido constituyen la génesis de una comunicación: silencios, repeticiones, tartamudeos, gestos.

En cuanto al conocimiento, la información manejada y su trasvase, los datos acumulados y su interpretación, (*knowledge /information/ intelligence*), esto se maneja de acuerdo con la modulación del uso de la lengua y se percibe a través de su percepción, lo que se llama la “cognición”, por medio de prototipos, mapas mentales de referencias semánticas complejas, esquemas. Todo esto se representa en la lengua⁴⁴.

3.2. Enunciados y oraciones, palabras e ideas

El elenco tradicional del estudio gramatical incluye estos términos y su varia definición. La preferencia/enunciado, por una parte, resume el nivel pragmático: aserto, pregunta, ruego, mandato, exclamación. La oración, como unidad gramatical, escrita: declarativa, interrogativa, imperativa, exclamativa. Este tipo de correlación es efectiva para reconocer la acertada traducción de la verbalización del pensamiento, como primera forma de expresión. Los niveles expresivos de los tipos de enunciado y de oración expuestos ofrecen dificultades textuales, intratextuales, e intertextuales, lo que llevado al plano interlingüístico se plantean más dificultades, sobre todo al trascender lenguas y culturas. La cuidada distinción del enunciado de la oración, de la pragmática frente a la gramática, son imprescindibles para abordar el fenómeno de la traducción., especialmente en su proceso inicial de reconocimiento de la significación.

La distinción entre la idea y la palabra es de menor importancia lingüística, en la relación entre el discurso y la pragmática, por una parte,

⁴⁴ Sobre la lingüística cognoscitiva la introducción más completa es la de F. Ungerer y J.H. Schmid, *Introduction to cognitive linguistics*, Harlow: Longman, 1996. Se considera la experiencia, junto a la prominencia y la atención; hay jerarquías de experiencia y categorías de sucesos: nuestros modelos de abstracción se basan en la experiencia, lo que lleva a estos autores a la afirmación de que el contexto es un fenómeno mental.

y la gramática, por otra. La palabra, la unidad léxica, dotada de campo léxico, pertenece a un orden semántico, a una relación de superordenación y de subordinación: hiperonimia e hiponimia (Ser vivo: animal: ave: pájaro: gorrión). La idea tiene un matiz conceptual que se engloba en lo discursivo, en un mapa semántico de experiencia. De relación y de actitud. Esto tiene así mismo una importancia fundamental a la hora de la elección léxica del paso de una lengua a otra: el reconocimiento conceptual es básico. Esto explica la exposición de Ortega de campos pragmáticos y de campos léxicos.

3.3. Texto, cotexto, y contexto

La visión pragmática y discursiva de la traducción no está completa sin una referencia a estos conceptos. La traducción está hecha por traductores, que levantan puentes pragmáticos, y por tanto hay que considerar la realidad textual en la que esta realidad se produce⁴⁵. La cuestión más básica es la diferencia de método en el estudio del texto y del discurso: “A TEXT is a structured sequence of linguistic expressions forming a unitary whole, and a DISCOURSE a structured event manifest in linguistic (and other) behaviour”⁴⁶. El texto, como realidad lingüística de dimensión gramatical encierra una significación de elementos léxicos definido como cotexto, frente al contexto como conjunto extralingüístico⁴⁷. El contexto crea una dimensión de relación discursiva con la realidad, a través del punto de vista, como fenómeno mental⁴⁸. Al fin y al cabo se trata de entender los

⁴⁵ Se trata de un feliz hallazgo en el diario *The Times*, en su sección de “Saturday Reviews”, del 8 de noviembre de 2003 donde se lee: “Lost in translation. The pleasure of Eco’s book [Mouse or rat?] is that it shows that translators are eminently pragmatic bridge-builders, says Alan de Botton.”

⁴⁶ Willis Edmondson, *Spoken discourse*, London: Longman 1982, pág. 4.

⁴⁷ Sobre el cotexto y el contexto véase Egon Werlich, *A text grammar of English*, Heidelberg: Quelle & Meyer, 1976, págs. 80-81.

⁴⁸ Así lo consideran Ungerer y Schmid, *op. cit.* A la vez considérese la definición que de contexto ofrecen Sperber y Wilson: “A context is a psychological construct, a subset of the hearer’s assumptions about the world. It is these assumptions, of course, rather than the actual state of the world, that affect the interpretation of an utterance. A context in this sense is not limited to the information about the immediate physical environment or the immediately preceding utterances: expectations about the future, scientific hypotheses or religious beliefs, anecdotal memories, general cultural assumptions, beliefs about the mental state of the speaker, may all play a role in the interpretation” (Sperber y Wilson, *op. cit.*, págs. 15-16).

contextos, para entender, en general, a la humanidad⁴⁹. Hechas estas precisiones no está de más concluir con una cita larga que es una reflexión sobre la prolijidad semántica de la escritura como textualidad:

To make free with Bateson's logistic question, the text is an ambivalent place and has been so from its beginnings in the language. It is, on the one hand, a place of fixed, determinable, concrete signs, a material artefact and, on the other, an ineffable location of immaterial concepts, not depending at all on performance transmission. It is, on the one hand, a weighty authority with direct access to originary meaning, and, on the other, a slowly accumulating, socially derived series of meanings, each at war with the other for prominence and acceptance. It is a place inhabited only by a sole, creative author who unwillingly releases control to social transmission, and it is also a place constructed wholly out of social negotiation over transmission and reception. Each of these descriptions of text offers a different textuality and a different ontology, and we shall see them emerge more fully in the chapters that follow⁵⁰.

4. Pertinencia y traducción

El principio de la pertinencia como observación de la comunicación relativa a un contexto sirve de marco referencial al proceso de la traducción, en lo que tiene de fenómeno comunicativo y cognoscitivo. La idea del contexto, entendida ésta como conjunto de presunciones psicológicas que nos llevan a entender la realidad externa, hace posible un acercamiento a la traducción, como textualidad real e hipotética, de manera diferente a como se había pensado con anterioridad. Si se entiende que la textualidad se basa en una situación y en su entendimiento, puede pensarse que la información forma parte de un proceso comunicativo que implica su pertinencia a través de los procesos de conocimiento, sus esfuerzos y sus efec-

Así lo expresa Ben-Ami Scharfstein, *The dilemma of context*, New York: New York University Press, 1989: "To understand human beings, or cultures, we must understand their contexts" (pág. 51). Igualmente, en la traducción hay que considerar la relación del significado con el contexto, como hace William H. Snyder en "Context an essential element of language meaning, *Translation Perspectives*, Beyond the Wesstern tradition", XI (2000), págs. 393-413; El autor habla de diversos tipos de contexto en la traducción, como el tipo cultural, el idiosincrático, el de medio ambiente físico (el entorno), el lingüístico, y el referencial

⁵⁰ D.C. Greetham, *Theories of the text*, Oxford: Oxford University Press, 1999, pág. 63..

tos. Esto es lo que Sperber y Wilson han desarrollado en los últimos veinte años en el llamado principio de pertinencia.

El principio se desarrolla a través de un complejo pragmático que contempla lo cognoscitivo como el eje de la comunicación: la asunción, la implicación, la inferencia, la información, la intención, la representación. El efecto y el esfuerzo son elementos que constituyen la clave del grado de pertinencia. Como se ve, esto tiene marcada relación con Grice. El contexto que Sperber y Wilson estudian centran se centra en contenidos proposicionales aislados, enunciados simples, en pares de preguntas y respuestas. No obstante, hay autores que piensan que este principio, y su complejo y sistemático desarrollo, tiene aplicación textual, sobre todo en el campo de la estilística y de la retórica de la literatura; así la revista *Language and Literature* dedicó el número 3 del volumen 5 (1996) a este estudio monográfico y sus contenidos se encaminan hacia una explicación textual y discursiva como se advierte en la introducción:

Poets (and novelists and playwrights) may spend a considerable amount of time making sure the right words are placed in the right order. They take this trouble because the thoughts they wish to communicate are extremely rich and subtle. Only by adopting a theoretical approach of the kind that relevance theory offers, concentrating on thoughts as complex sets of assumptions of varying degrees of strength and weakness, interacting dynamically on-line with other sets of assumptions, can justice be done to the complexity of the thoughts that may be communicated⁵¹.

Este intento prueba el interés de los estudios lingüísticos de la literatura por explorar la textualidad a la luz de la comunicación y el conocimiento, de la interacción de los procesos mentales que manejan la información y la hacen pertinente: al fin y al cabo, en una novela, en un poema, en una tragedia, siempre hay un contexto, y se hacen inferencias, se producen implicaciones y esfuerzos y efectos comunicativos. Los procedimientos cognoscitivos se activan en la lectura de los textos literarios con su propia contextualización, desplegando así todo el principio de pertinencia. Este método parece haber ganado adeptos en el campo de la lingüística, en general, y en los estudios literarios en particular. Pero esto no quiere decir que las ideas de la pertinencia se consideren una panacea o un método adecuado: en el volumen 6 de *Language and Literature*, en el

⁵¹ Adrian Pilkington, "Introduction: relevance theory and literary style", *Language and Literature*, 5 (1996): 157-172, pág. 160.

número 2 de 1997, apareció una réplica a todas las consideraciones anteriores y concluye que se trata de una metodología ingenua y llena de intenciones, con jerga de los años noventa pero con ideas de los años veinte, y se les van de las manos los intereses de psicolingüistas y teóricos de la literatura⁵².

4.1. Principios y aplicaciones

Hasta aquí la teoría y su contestación. ¿Cuál es la auténtica dimensión de aplicación de este principio de pertinencia en los estudios del texto y del discurso y por extensión a la traducción? Eso depende de la concepción y consideración que se tenga de la pertinencia. Siempre que se piense en un juego de implicaciones fuertes o débiles de mayor o de menor intensidad, y de mayor o de menor percepción, se puede pensar en una activación de la pertinencia. En el plano textual y discursivo, el proceso se lleva a cabo a través de una compleja y larga operación en la que se entrecruzan estructuras de explicación y de implicación (*explicatures, implicatures*), se producen inferencias y existen procesos discursivos de metáfora y de ironía que provocan distintos entendimientos. En cualquier caso, la obra de Sperber y Wilson constituye una referencia pragmática en torno a cierto eje cognoscitivo y tiene el mérito de aunar el fenómeno de la comunicación y del conocimiento como proceso conjunto. En el ámbito concreto de los estudios de lingüística y de literatura, de estilística, de retórica y de poética, hay una posibilidad discreta de buscar aplicaciones una vez que se entienda en su complejidad el principio de pertinencia, y todo lo que conlleva. En cualquier caso las distinciones de Sperber y Wilson son sutiles y prácticas: “In other words, poetic effects create impressions rather than common knowledge”⁵³.

Esta distinción ayuda a entender cómo la lectura de un poema, de una novela, o de una comedia, produce un efecto diferente a la lectura de una crónica política o un tratado de anatomía. En el primer caso todo se acerca a un mundo alternativo en el que la impresión constituye su propia textualidad, mientras que en el segundo caso hay una catarata informativa que se acerca a lo que es el conocimiento. Tal distinción ha de relacionarse con la diferencia entre los discursos de ficción y los de realidad epistémica y que es verificable, y ha de reflejarse fielmente en su traducción. Los casos de mestizaje textual ofrecen también su propia solución por par-

⁵² Keith Green, “Butterflies, wheels and the search for literary relevance”, *Language and Literature*, 7 (1997) 133-138.

⁵³ Sperber y Wilson, *op. cit.*, pág. 224.

te de la mente del lector, su discreción contextual. Así por ejemplo, la lectura de una novela histórica como *The heart of Midlothian* provoca un nivel de conocimiento compatible con el de las impresiones, tal como puede ocurrir en *In cold blood*, libro en el que el rastreo de archivos policiales y judiciales da lugar a una narración de profunda experiencia. La discreción contextual siempre regula el fenómeno que se activa por medio de la pertinencia. Al fin y al cabo el estudio de la pertinencia se centra en los elementos que hacen posible la interpretación de un texto a través de su contexto⁵⁴.

La principal dificultad de aplicación estriba en que Sperber y Wilson tratan de enunciados aislados, ejemplos concretos, y las aplicaciones textuales contienen discursos literarios cuya individualidad de enunciado es imposible de detectar, ya que lo que sí hay es cientos de enunciados que componen la novela, el poema o el texto, en general. El principio de pertinencia ha desenterrado algunas ideas y las ha puesto en fila con otras más actuales, siempre dentro de una perspectiva lingüística que busca aclarar la interacción de la comunicación y el conocimiento en el hecho lingüístico. La aplicación del principio de pertinencia en los estudios de poética radica en entender que la complejidad lingüística de la literatura, la dificultad textual, permite un complejo sistema de implicaciones que se puede desentrañar por medio de la pertinencia. Como explica Adrian Pilkington la comunicación poética se ha pretendido explicar a través de las propiedades literarias internas del texto y de los fenómenos socioculturales; pero también cabe hacerlo en los términos cognoscitivos propuestos por la teoría de la pertinencia⁵⁵.

⁵⁴ Esta es la opinión manifestada por Jonathan Berg: "In broad terms my concern here will be with how considerations about a text's context enter into our interpretation of the text", ("The relevant relevance", *Journal of pragmatics*, 16 (1991):411-445), pág. 411. Considera este autor las implicaciones como elementos que indican los objetivos o fines de la conversación, y eso se puede extender al texto. Berg sostiene que frente a la pertinencia semántica (*semantical relevance*), la pertinencia de inferencia (*inferential relevance*) y la pertinencia temática (*topical relevance*) hay que hablar de la pertinencia pertinente (*relevant relevance*), es decir, de la inclusión de actos concretos para fines determinados.

⁵⁵ Adrian Pilkington concluye en el volumen monográfico *Relevance Theory*:
Relevance theory then provides the phenomena in which a notion of poetic representation can be developed. A poetic representation is a complex thought consisting of a wide range of simultaneously accessed weak assumptions which, by repeatedly setting up the appropriate sets of conditions, evokes an intense and

4.2. Discurso, conocimiento, y traducción

La aplicación de estos principios puede hacerse con la complejidad requerida en grandes textos y la correspondiente consideración de los contextos. Como fase previa al proceso de traducción en sí. Si se consideran los principios de pertinencia y su complejidad se pueden señalar dos métodos paralelos y complementarios en el proceso, o conjunto de procesos que componen la traducción: el método comunicativo y el método cognoscitivo.

El método comunicativo consiste en detectar, en explicar y en delimitar los elementos lingüísticos y no lingüísticos que a través de la textualidad y el discurso transfieren información y comunican. Los tres pasos consecutivos son básicos: la palabra, el giro, el sentido, quedan expuestos y su dificultad gramatical o retórica, o estilística, queda consignada; así ocurre con la distinción entre nombres propios y comunes y los nombres de cualidad (NQL): policía, profesor, canalla, imbécil, como explica Nicolas Ruwet en su estudio sobre el insulto⁵⁶. Esta clase de distinción es fundamental para emprender una traducción que tenga en cuenta los niveles discursivos: *Ce salaud de Pierre... Un imbecile de gendarme*. Los NQL se encuentran en contextos especiales: *Epèce de salaud/*Epèce de medicine*. Piénsese en la distinción: *Me llamó idiota/filólogo*.

El método cognoscitivo no tiene en cuenta el proceso sino lo que en éste hay de presuposición. No explica ni delimita sino que evalúa: mide el valor del discurso, su objetividad. En lo relativo a la traducción esto se ve en palabras que pueden variar su valor, por lo que el método cognoscitivo tanto en su valor mental como de apreciación cultural se hace imprescindible: *rata*, frente a *Desert Rats*; *león*, *Coeur de Lion/ lion hearted*, y la asociación semántica de [+valor/+fuerza].

En lo tocante al fenómeno de la traducción en general, la pertinencia hace que se convierta un texto traducido en un texto aparentemente original:

equally complex affective or emotional state. ("Poetic effects", *Lingua*, 87 (1992): 29-51), pág. 49.

⁵⁶ Nicolas Ruwet, *Grammaire des insultes et autres études*, Paris: Seuil, 1982.

House's (1981) model for translation quality assessment explicitly provides for such cases under the notion of 'covert translation'. She defines covert translation as '...a translation which enjoys or enjoyed the status of an original ST [source text] in the target culture'. She calls this type of translation 'covert' because '... it is *not* marked pragmatically as a TT [translated text] of an ST but may, conceivably, have been created in its own right'⁵⁷.

El resultado del procedimiento hay que valorarlo en función de su efecto: en muchos casos la similaridad del texto original es incidental en vez de crucial en el acto comunicativo, como indica Gutt, *op. cit.*, pág. 65.

La aplicación de estos métodos genera un procedimiento que ha de respetar el equilibrio entre la estructura explicada y la estructura implicada: "The sum total of the explicatures and implicatures of the translation must equal the sum total of the explicatures and implicatures in the original"⁵⁸.

La propuesta general de procedimiento pasa por recomendar la traducción interpretativa frente a la traducción descriptiva: "In other words, a translation would be a receptor language text that interpretively resembled the original"⁵⁹. La recomendación general tiene como fin conseguir lo que es consistente con la búsqueda de la pertinencia óptima⁶⁰.

⁵⁷ Gutt, *op. cit.*, pág. 45. Gutt cita la obra de Juliane House, *A model for translation quality assessment*, Narr: Tübingen, 1981.

⁵⁸ Gutt, *op. cit.*, pág. 95

⁵⁹ Gutt, *op. cit.*, pág. 100

⁶⁰ Gutt, *op. cit.*, pág. 118

